FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Reglamento del Centro de Control y Cuidado Animal	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	**Fecha de modificación o actualización**
01 de febrero de 2023	01 de febrero de 2023
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco	
Orden de Gobierno	**Tipo de Regulación**
Municipal	Social y administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Centro de Control y Bienestar Animal	
Ámbito de aplicación	**Sectores o Sujetos Regulados**
Servidores públicos del Municipio de Atlacomulco	Personal del Centro de Control y Bienestar Animal y Propietarios de mascotas del municipio de Atlacomulco.

Índice de la Regulación

ÍNDICE

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES..... 9
CAPÍTULO PRIMERO DEL OBJETO, DEFINICIONES Y FINES..... 9
CAPÍTULO SEGUNDO COMPETENCIA.....10
CAPÍTULO TERCERO DEL CENTRO DE CONTROL Y CUIDADO ANIMAL..... 10
CAPÍTULO CUARTO DEL TRÁMITE DE RECUPERACIÓN DE ANIMALES..... 12

TÍTULO SEGUNDO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CONTROL
Y CUIDADO ANIMAL..... ... 13
CAPÍTULO PRIMERO DEL DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE LA RABIA..... 13
CAPÍTULO SEGUNDO DE LA ENTREGA EN ADOPCIÓN DE LOS ANIMALES BAJO CUSTODIA..... 13
CAPÍTULO TERCERO DEL SACRIFICIO HUMANITARIO DE LOS ANIMALES EN CUSTODIA..... 13
CAPÍTULO CUARTO DEL PERSONAL ENCARGADO DEL CENTRO DE CONTROL Y CUIDADO ANIMAL..... 14
CAPÍTULO QUINTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL Y CUIDADO ANIMAL..... 14
CAPÍTULO SEXTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL CENTRO DE CONTROL Y CUIDADO ANIMAL 15
CAPÍTULO SÉPTIMO DE LA HIGIENE DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPO DEL CENTRO DE CONTROL Y CUIDADO ANIMAL..... 15
CAPÍTULO OCTAVO DEL MANEJO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTREN EN EL CENTRO DE CONTROL Y CUIDADO ANIMAL..... 15
CAPÍTULO NOVENO DE LOS INGRESOS 16
CAPÍTULO DÉCIMO DE LAS EMERGENCIAS Y LA ATENCIÓN CLÍNICA..... 16
CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO REFERENTE A CADÁVERES REPORTADOS EN VÍA PÚBLICA..... 17

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DE LA RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICO..... 17
CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD..... 17

Objetivo de la Regulación

Disminuir la sobrepoblación animal en la vía pública, así como dar a conocer el Reglamento del Centro de Control y Cuidado Animal el cual brindará protección a los animales domésticos.

Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación

Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Trámites y/o servicios previstos en la Regulación

- Entrega en adopción de los animales bajo custodia
- Sacrificio humanitario de los animales en custodia
- Servicio de transporte del Centro de Control y Cuidado Animal
- Atención clínica
- Cadáveres reportados en vía publica

Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación

No aplica

Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias

No aplica

Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación

No aplica

Palabras clave para identificar la Regulación

- Rabia.
- Cirugía.
- Patrulla animal.
- Prevención.
- Adopción.
- Sacrificio humanitario.
- Mascotas.
- Atención clínica.

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No aplica

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

https://atlacomulco.gob.mx/documentos/Gacetas/2023/GACETA%2048%20Volumen%20II.pdf